



## MORENA ACUERDO

**EN LO GENERAL** POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO AL INSTITUTO DEL DEPORTE, PARA QUE SE DESTINEN MAYORES RECURSOS AL INSTITUTO DEL DEPORTE Y A LA CULTURA FÍSICA DEL ESTADO PARA QUE PUEDA CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS, SOBRE TODO EN LA VÍSPERA DE LA OLIMPIADA NACIONAL 2023.

APROBADO  NO APROBADO

SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE MORENA. LEIDO POR EL **DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTÍTRES.

DIP. PRESIDENTA

DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
**XXIV LEGISLATURA**

**molina**  
DIPUTADO

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ**  
Presidenta de la Mesa Directiva de la H. XXIV  
Legislatura del Estado de Baja California.  
Presente. –

**APROBADO EN  
VOTACIÓN  
ECONÓMICA**

El suscrito, Diputado **JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, fracción IV, 55 y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California; me permito presentar a consideración de esta Honorable Asamblea, **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO** POR EL QUE SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA MTRA. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MTRA. LOURDES CAÑEZ MARTÍNEZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES SE DESTINEN MAYORES RECURSOS AL INSTITUTO DEL DEPORTE Y A LA CULTURA FÍSICA DEL ESTADO PARA QUE PUEDA CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS, SOBRE TODO EN LA VÍSPERA DE LA OLIMPIADA NACIONAL 2023, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El deporte es una herramienta para el desarrollo de los ciudadanos, parte importante en el tejido social, sin embargo, pocas veces se ve reflejado en las políticas públicas de administraciones que no tuvieron el interés necesario para que sea elevado el nivel de competitividad óptimo que requiere nuestra sociedad.

Baja California se caracteriza por ser un Estado deportista, es primordial la salud física para todas y todos, por esa razón es importante que el Deporte cuente con suficientes recursos que garanticen óptimas condiciones para seguir poniendo en alto el nombre de Baja California, por años se ha logrado posicionar a Baja California como una sede importante en el deporte de alto rendimiento en nuestro país, participando en múltiples eventos de diferentes disciplinas, lo cual genera una derrama económica, posicionando así nuestro Estado como destino turístico.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
**XXIV LEGISLATURA**

12 ENE 2023

**R** **RECIBIDO** **O**  
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
**XXIV LEGISLATURA**

**molina**  
D I P U T A D O

Es así que podemos afirmar que el deporte es una pieza fundamental para desarrollo de una entidad, garantizando un entorno sano, promoviendo el bienestar de todas y todos, sin importar las condiciones en las que se encuentre determinado sector de la población, el Estado debe garantizar esa oportunidad para todos e incluir dentro de sus partidas presupuestales, cantidades importantes que cumplan con las necesidades de los centros de desarrollo deportivo.

Siendo así, en el cierre del ejercicio fiscal 2022, aperturando con la Ley de Ingresos para el Estado de Baja California el ejercicio fiscal 2023, el Instituto del Deporte y Cultura Física de Baja California en cumplimiento al objetivo esencial de la Gobernadora del Estado, Mtra. Marina del Pilar Avila Olmeda que es impulsar, apoyar y contribuir con el deporte en nuestro Estado es que es necesario un incremento en la Partida para el ejercicio fiscal 2023.

Durante las dos administraciones anteriores, esto es, del 2013 al 2021, el Instituto del Deporte del Estado careció del apoyo mínimo indispensable de parte del Gobierno del Estado en turno, perjudicando con dichas acciones de manera sensible al deporte bajacaliforniano.

Como consecuencia de la falta de apoyo de los anteriores sexenio y bienio, las diversas instalaciones deportivas sufrieron de un importante deterioro, en perjuicio de la juventud deportista que requiere de las mismas para la práctica de variadas disciplinas deportivas.

Siendo durante el primer ejercicio fiscal de la presente administración estatal que se revirtió de manera importante la falta de apoyo señalada, toda vez que la asignación presupuestaria a favor del Instituto del Deporte para el año 2022 tuvo un incremento del orden del 33% en relación con el año que le antecedió.

Por lo cual, y con la intención de fortalecer la asignación presupuestaria, conscientes de lo presionado de las finanzas del gobierno estatal, y con el propósito de no afectar ningún programa presupuestario considerado en el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, se requiere que se analice que rubros de gastos pueden ser susceptibles de modificación, a fin de darle viabilidad al incremento presupuestal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, ampliando el subsidio a favor del Instituto del Deporte para cumplir en su totalidad con becas, apoyos deportivos, adquisición de material médico deportivo, apoyo técnico de las ciencias aplicadas al deporte para atletas, mantenimiento, seguridad, adecuaciones de nuevos espacios deportivos en todo el Estado de Baja California.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
**XXIV LEGISLATURA**

**molina**  
DIPUTADO

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a esta Honorable Asamblea el siguiente:

### RESOLUTIVO

**ÚNICO.** – Esta Honorable Asamblea de la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, **EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA MTRA. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MTRA. LOURDES CAÑEZ MARTÍNEZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES SE DESTINEN MAYORES RECURSOS AL INSTITUTO DEL DEPORTE Y A LA CULTURA FÍSICA DEL ESTADO PARA QUE PUEDA CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS, SOBRE TODO EN LA VÍSPERA DE LA OLIMPIADA NACIONAL 2023.**

Dado en el salón de sesiones Benito Juárez García a la fecha de su presentación.

**ATENTAMENTE**

**DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA**  
Integrante de la H. XXIV Legislatura del  
Congreso del Estado de Baja California.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
**XXIV LEGISLATURA**

EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 145 BIS DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE ADHIEREN A LA PRESENTE PROPOSICIÓN **PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCIA**, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO AL INSTITUTO DEL DEPORTE, PARA QUE SE DESTINEN MAYORES RECURSOS AL INSTITUTO DEL DEPORTE Y A LA CULTURA FÍSICA DEL ESTADO PARA QUE PUEDA CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS, SOBRE TODO EN LA VÍSPERA DE LA OLIMPIADA NACIONAL 2023, , LOS SIGUIENTES DIPUTADOS Y DIPUTADAS: **VICTOR HUGO NAVARRO GUTIERREZ Y MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ.**